

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA VISITA:	Verificación del cumplimiento Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI en el Departamento.		
FECHA:	Marzo 15 de 2018	HORA:	8:30 a.m.
LUGAR:	Central de Urgencias Luis Pasteur E.S.E. de Melgar		
REDACTADA POR:	Melva Ortíz Santos, Profesional de Apoyo de la Secretaría de Salud del Tolima (SST).		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
EDNA RUTH MOSCOSO CASTRO	Enfermera Jefe	Central de Urgencias Luis Pasteur E.S.E.
MARIA DEL PILAR GOMEZ ORJUELA	Enfermera Jefe	Central de Urgencias Luis Pasteur E.S.E.
MELVA ORTÍZ SANTOS	Contratista SST	Secretaría de Salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:
<p>El cronograma desarrollado en la Visita de Verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI, se ve reflejado en el desarrollo de la presente visita.</p>
DESARROLLO DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

1. REUNION INICIAL CON FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

En la reunión inicial se contó con la participación de las profesionales en Enfermería Edna Ruth Moscoso Castro y María del Pilar Gómez Orjuela, a quienes se informa el objeto de la visita y en forma seguida, se inicia el proceso de verificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la estrategia.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRATEGIA IAMI

2.1. Disponer de una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil.

En el año 2017, el Ministerio publicó los Lineamientos Técnicos IAMII elaborados en el 2016, por lo que se procede a brindar orientación sobre la modificación de la Resolución de la Política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil – IAMII con abordaje integral y se entrega los Lineamientos IAMII, donde en el Paso 1 se dispone del modelo de la Resolución. Así mismo, se informa sobre las modificaciones del Formato Datos Generales, que contiene los indicadores IAMII, para iniciar su diligenciamiento trimestralmente y se hace entrega del Nuevo Formulario de Autoapreciación para seguir diligenciando en forma semestral.

El estado del cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento del año 2017, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Están incluidos los 10 pasos de la IAMI en el Plan de Desarrollo o de Gestión Institucional	Si	

2.2. Capacitar a todo el personal que atiende la población materna e infantil, de tal forma que esté en condiciones de poner en práctica la política IAMII institucional de salud y nutrición en favor de la mujer y la infancia.

En la tabla siguiente se muestra el estado de cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan de mejoramiento del año 2017.

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
El plan de capacitación describe la metodología y cuenta con un cronograma para desarrollar los programas descritos	Si	
Contar con los mecanismos establecidos para realizar la inducción periódica sobre la política IAMI al personal nuevo	Si	
El plan de capacitación tiene descrito el mecanismo a través del cual la institución se asegura que más del 80% de los funcionarios/as	Si	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ha recibido capacitación en la implementación y sostenibilidad de la IAMI		
---	--	--

2.3. Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, educación y atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, incluyendo la preparación para el cuidado en salud y nutrición de sus hijas e hijos, con énfasis en los recién nacidos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, la participación familiar y en especial la corresponsabilidad del padre en la crianza.

El cumplimiento del Plan de Mejoramiento, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
A las madres que asisten al control prenatal se les lleva adecuadamente el carné materno y se les dan explicaciones sobre su uso e importancia de llevarlo siempre consigo	Si	HC 1007650954
Tiene la institución mecanismos o estrategias para verificar que la educación y adherencia al programa de suplementación con micronutrientes son efectivas	Si	
Se realizan entrevistas periódicas a las gestantes para indagar sobre el grado de conocimiento y aplicación de las prácticas en salud y nutrición aprendidas	Si	
Se garantiza a todas las gestantes y madres atendidas en la institución, y a sus esposos y compañeros, la información y consejería en planificación familiar y lactancia materna	Si	
Conocen las gestantes y sus familias el derecho de sus hijos o hijas a un nombre y una nacionalidad, y la importancia del registro civil desde el nacimiento	Si	
Las gestantes atendidas en la institución están en capacidad de demostrar que conocen los beneficios y las ventajas de la lactancia materna, la forma de ponerla en práctica, la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años y más, la libre demanda y las desventajas y peligros del uso de chupos y biberones	Si	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: FOR-DE-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

2.4. Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez acompañada de una persona significativa para la madre, dentro de un ambiente digno y de respeto.

El estado de cumplimiento del presente Paso, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Explicar en el control prenatal a las gestantes sobre sus derechos a la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez, en un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, donde prevalece el derecho a la intimidad	Si	
Informar a las madres, a los padres o a algún otro acompañante sobre el derecho al nombre y al registro civil de sus hijos o hijas desde el nacimiento y se les orienta en dónde pueden hacerlo.	Si	
En el control prenatal se explica a las gestantes y a sus acompañantes sobre su derecho a recibir el carné de salud infantil con información veraz y completa sobre el estado del niño o la niña al nacer	No	HC 1003554876
Tiene la IPS mecanismos verificables que permitan la coordinación con las EPS para favorecer la toma, el procesamiento y la entrega de resultados en forma oportuna de los exámenes realizados durante el parto.	Si	
El personal de la institución informa a las gestantes que si ellas lo desean y si la institución cuenta con las condiciones apropiadas, pueden solicitar que se les permita estar acompañadas del padre o de una persona significativa para ellas durante el trabajo de parto y el parto	No	HC 1003554876
El personal de salud que atiende partos utiliza sistemáticamente la historia clínica perinatal y el partograma y además registra los datos del parto en el carné materno	Si	No se revisó carne materno, por no encontrarse puérpera en hospitalización.
Se realiza la toma de muestras de TSH y hemoclasificación a los recién nacidos en cordón umbilical y se tiene una estrategia para garantizar que los padres conozcan los resultados y que estos estén disponibles para el control de las 72 horas después del nacimiento	No	Se ha mejorado el tiempo de reporte de TSH

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

2.5. Brindar orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud, nutrición de las madres y de las niñas y niños recién nacidos, sean sanos o enfermos, con especial atención a las familias más vulnerables. Así como facilitar el registro civil al nacimiento y los controles posparto a la madre y al recién nacido.

El estado de cumplimiento del presente Paso, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Contar con estrategias verificables que garanticen el registro civil del recién nacido allí mismo o, tiene mecanismos de coordinación para facilitar el trámite a sus usuarias y usuarios inmediatamente después de ser dados de alta.	No	Se sugiere remitir oficio quincenalmente para que notifiquen si se realizó el R.C.
El personal de los servicios de maternidad, salas de puerperio, vacunación, pediatría, unidades de cuidados especiales, urgencias y consulta externa (incluyendo control de crecimiento y desarrollo) refuerza en las madres, padres y otros familiares el conocimiento del derecho al nombre y la importancia del registro civil al nacimiento.	Si	
Se entrega a la madre los carnés materno y de salud infantil completamente diligenciados antes de ser dadas de alta de la institución y se les indica la importancia de portarlos cada vez que asistan a la institución de salud	No	Quedó pendiente la revisión del carné materno, por no encontrarse púérpera en el momento.

2.6. Promover, proteger y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más.

El cumplimiento de las actividades del presente Paso, es el siguiente:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
El personal de salud capacita y hace seguimiento a la educación impartida a las madres para mantener la lactancia materna exclusiva en el momento del ingreso al trabajo fuera del hogar	Pendiente	Tiene solamente una gestante en CPN
El personal de salud que atiende en los servicios de salud y nutrición materna e infantil, brinda orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores sobre los riesgos y la forma de	No	RC 1105840906

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

identificar la malnutrición en la población menor de 2 años		
El personal que atiende madres, niñas y niños lactantes hace seguimiento sistemático a la comprensión de los mensajes sobre la alimentación complementaria adecuada que recibieron las madres, padres y cuidadores y a la forma cómo los están poniendo en práctica.	Si	

2.7. Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el niño o niña incluso en caso de hospitalización de alguno de los dos.

El estado de cumplimiento de las actividades del presente Paso, es el siguiente:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Tiene la institución mecanismos incluidos en los parámetros de calidad que favorezcan condiciones de comodidad a las madres o acompañantes de las niñas y niños hospitalizados.	No	

2.8. Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de cinco años asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo.

El cumplimiento del presente Paso, se evidencia en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Tiene la institución un mecanismo establecido de coordinación con el ente de salud correspondiente y las aseguradoras que permita a las niñas y niños con alteraciones en su estado nutricional (malnutrición, anemia) recibir intervención integral oportuna hasta lograr su recuperación	Si	RC 1105841045
Tiene la institución un mecanismo establecido de coordinación con el ente territorial correspondiente y las aseguradoras que permita a las niñas y niños víctimas o en riesgo de maltrato recibir atención integral oportuna	Si	
Durante el control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas se orienta a las madres, padres y cuidadores sobre las desventajas de la utilización del chupo y el	No	HC 1106901490

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

biberón y se brinda ayuda especial para las familias que los utilizan, permitiéndoles tomar decisiones informadas		
El personal de salud que atiende el control de crecimiento y desarrollo y/o las consultas a niños y niñas conoce y aplica las Guías Alimentarias para la población Colombiana	Si	
Brindar información oportuna y sencilla a las madres, padres y cuidadores sobre cómo tratar la enfermedad, la importancia de incrementar la frecuencia de alimentación complementaria durante la convalecencia, manteniendo interacciones positivas como caricias, juego, lectura y cantos, sin suspender la lactancia materna y mantener las actividades de estimulación, incluyendo el juego y la continuidad de la educación inicial entre otros	Si	
Las madres, padres y familiares que asisten con las niñas y los niños al control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas conocen sobre la existencia de redes/grupos institucionales y comunitarios de apoyo para el cuidado de niñas y niños en el hogar y en la comunidad y saben cómo contactarse con ellos	No	
Todos los niños y niñas menores de 6 años que son llevados a consulta externa o urgencias son valorados en forma integral.	Si	

2.9. Garantizar atención con calidad y calidez en todos sus servicios partiendo del reconocimiento de las usuarias y usuarios de los servicios como sujetos de derechos, promoviendo siempre el respeto a la diferencia, la participación y el trato digno para toda la población.

En la verificación sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, se evidenció:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Los servicios de la institución están debidamente iluminados, aireados y señalizados y las informaciones están escritas en lenguaje sencillo y comprensible para todas las personas	Si	
Tiene la institución dotación básica (sillas suficientes, sistema de asignación de turnos, baños adecuados, papeleras, puesto de información, servicios para facilitar el lavado de manos) para garantizar la comodidad en salas de	Si	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

espera, servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias		
Dispone la institución de mecanismos que faciliten el acompañamiento de los padres y madres a las niñas y niños hospitalizados	Si	
Cuenta la institución con espacios adecuados para promover el derecho de las niñas y niños al juego en salas de espera y/o en las áreas de hospitalización	No	

2.10. Disponer de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorezcan la continuidad de las acciones más allá de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la salud y la nutrición materna e infantil.

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
En el puerperio, antes del alta de la institución y en la consulta posparto se le informa a la madre y a sus acompañantes sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo y se le remite a ellos	No	
Publicar el directorio de los grupos de apoyo e informar a las usuarias y usuarios sobre la existencia y funcionamiento de los mismos.	No	

3. REUNION FINAL

Se hace entrega del informe final de la visita de asesoría y asistencia técnica y se realiza de 10:00 a 12:00 m capacitación sobre lineamientos IAMI, Guías de Practica Clínica y Rias de Mantenimiento de la Salud : Primera Infancia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

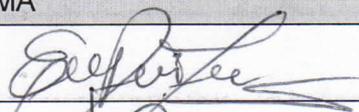
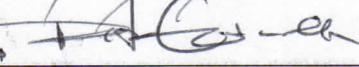
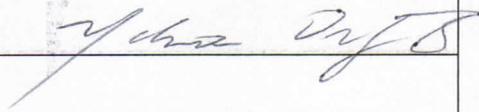
COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSAB	PLAZO CUMPLIM	OBSERVACIO
Explicar a las gestantes en el control prenatal y a sus acompañantes sobre su derecho a recibir el carné de salud infantil con información veraz y completa sobre el estado del niño o la niña al nacer. Hacer anotación en la H.C.	Enfermera Consulta Externa y Coordinación Médica	Marzo	
Establecer mecanismos verificables que permitan la coordinación con las EPS para favorecer la toma, el procesamiento y la entrega de resultados en forma oportuna de los exámenes realizados durante el parto, en especial del TSH.	Laboratorio Clínico y Coordinación Médica	Abril	
Informar a las gestantes durante la hospitalización para el parto, que si ellas lo desean y si la institución cuenta con las condiciones apropiadas, pueden solicitar que se les permita estar acompañadas del padre o de una persona significativa para ellas durante el trabajo de parto y el parto. Hacer anotación en la H.C.	Enfermera de Urgencias	Marzo	
Continuar utilizando sistemáticamente la historia clínica perinatal y el partograma y además, registrar los datos del parto y del recién nacido en el carné materno.	Enfermera de Urgencias	Marzo	
Coordinar con la Registraduría la expedición del R.C. de los recién nacidos. Remitir oficio en forma quincenal indagando el registro de los nacidos vivos durante los últimos 15 días.	Enfermera de Urgencias	Marzo	
Hacer entrega a la madre de los carnés materno y de salud infantil completamente diligenciados antes de ser dadas de alta después de la atención del parto e indicarles la importancia de portarlos cada vez que asistan a la institución de salud. Efectuar el correspondiente registro en la H.C.	Enfermera de Urgencias	Marzo	
Capacitar y hacer seguimiento a la educación impartida a las madres para mantener la lactancia materna exclusiva	Enfermera de Consulta Externa	Abril	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

en el momento del ingreso al trabajo fuera del hogar.			
Brindar orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores sobre los riesgos y la forma de identificar la malnutrición en la población menor de 2 años, tanto en consulta externa como en la atención de C. y D. Efectuar registro en la H.C.	Coordinación Médica. Enfermera de Consulta Externa y Urgencias	Abril	
Disponer de mecanismos incluidos en los parámetros de calidad que favorezcan condiciones de comodidad a las madres o acompañantes de las niñas y niños hospitalizados, como adquirir sofá camas en observación pediátrica de Urgencias y en Hospitalización Pediatría.	Gerencia	Agosto	
Orientar a las madres, padres y cuidadores sobre las desventajas de la utilización del chupo y el biberón y brindar ayuda especial para las familias que los utilizan, permitiéndoles tomar decisiones informadas, durante el control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas.	Coordinación Médica. Enfermera de Consulta Externa y Urgencias	Abril	
Contar en el servicio de urgencia y de consulta externa con los equipos de antropometría para los menores de 6 años, según Resolución 2465/16.	Gerencia	Agosto	
Contar con espacios adecuados para promover el derecho de las niñas y niños al juego en salas de espera y/o en las áreas de hospitalización.	Gerencia	Agosto	
Informar a la gestante, a la madre y a sus acompañantes sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo y proceder a la remisión a ellos, durante la atención prenatal, en el puerperio, antes del alta de la institución, en la consulta posparto y en la atención del menor por consulta externa y en C. y D.	Jefe de Urgencias y Consulta Externa	Abril	
Publicar el directorio de los grupos de apoyo e informar a las usuarias y usuarios sobre la existencia y funcionamiento de los mismos.	Jefe de Urgencias y Consulta Externa	Abril	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 11 de 11
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Como constancia, se firma por los asistentes el 15 de Marzo de 2018, en el municipio del Melgar:

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Edna Ruth	Moscoso C	
	Carlos Ojeda	
Ycha	Ycha Santo	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código:
FOR-MC-013

Versión: 01

MACROPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE ASISTENCIA

Vigente desde:
24/11/2010

TEMA:	<i>Financiamiento EAFD</i>	AGENDA:	<i>Financiamiento EAFD 6:00 - 11:45</i>
FECHA:	<i>Mayo 15/13</i>	LUGAR:	<i>Auditorio Hospital Fajon</i>
FACILITADORES:	<i>Johana Dufres</i>	HORA:	<i>10:00</i>

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
1	<i>Olga Yonet Vargas F.</i>	<i>olga.vargas1922@hotmail.com</i>	<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3125529394</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Doreli Sandoval Esparosa</i>	<i>dansand0324@hotmail.com</i>	<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3123394098</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Frida Gomez Guivela</i>	<i>Pilorgomez29_fiv@hotmail.com</i>	<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3158943553</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>NANSSA WASTA WATAIGN</i>	<i>NANSSA19@outlook.com</i>	<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3013415812</i>	<i>[Signature]</i>
5	<i>Ana malice Perez B.</i>	<i>ap812532@gmail.com</i>	<i>CELP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3221861982</i>	<i>[Signature]</i>
6	<i>Karen Izeth Ortega Ortiz</i>	<i>karens-ortezamk.com</i>	<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>8163593141</i>	<i>[Signature]</i>
7	<i>Daniela Diaz</i>		<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3202124135</i>	<i>[Signature]</i>
8	<i>Alejandra Garcia Urbina</i>	<i>mageralejandra.0161@gmail.com</i>	<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3115216507</i>	<i>[Signature]</i>
9	<i>Felix Coycedo Guzmán</i>	<i>Felixcoycedo19@hotmail.com</i>	<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3109584260</i>	<i>[Signature]</i>
10	<i>Sally Jorano Jirard P.</i>	<i>Doloresjirardshotmail.com</i>	<i>CULP</i>	<i>Melgar</i>	<i>3208499321</i>	<i>[Signature]</i>



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código:
FOR-MC-013

Versión: 01

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 2 de 5

REGISTRO DE ASISTENCIA

Vigente desde:
24/11/2010

HELGA/2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
11	Lina María Alape yajima	lalapeyajima@gmail.com	CULP	Helgar	3144250957	
12	Diana Henríquez Díaz	phennada24@hotmail.com	Culp	Helgar	3258933585	
13	Lyda A López M.	lydaa2509@gmail.com	Culp.	Helgar	3118945694	
14	Lyda A López M.	lydaa2509@gmail.com	CULP	Helgar	311519888	
15	Edna Ruth Moscoso C	edna_2244@yahoo.com	CULP	Helgar	3138530224	
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

